



D. Ernesto Fenollosa Forner y como Secretario de la Comisión Académica del Máster en Arquitectura Avanzada, Paisaje, Urbanismo y Diseño de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universitat Politècnica de València,

CERTIFICA

Que la Comisión Académica del Máster en Arquitectura Avanzada, Paisaje, Urbanismo y Diseño de la ETS de Arquitectura aprobó, en fecha 30 de abril de 2021 y por mayoría de votos, la propuesta de inclusión de requisitos idiomáticos que se relacionan a continuación, para la admisión de alumnos en el Máster en Arquitectura Avanzada, Paisaje, Urbanismo y Diseño.

Requisitos idiomáticos para la admisión:

A los estudiantes de aquellos países en los que el español no sea idioma oficial, para acceder al máster se les requiere un conocimiento de español equivalente, al menos, al nivel B1, de los señalados en el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas (MCER).

La acreditación de dichos conocimientos podrá realizarse:

- Alumnos que dispongan del correspondiente certificado: además de la presentación del correspondiente certificado, el director académico del Master podrá realizar una entrevista personal al candidato con el fin de verificar su nivel en el uso y comprensión del español.

Como certificados válidos se aceptarán aquellos que figuren en la relación de certificados acreditativos de nivel de idiomas aprobados por el Vicerrectorado de Alumnado, Cultura y Deporte de la UPV.

- Alumnos con conocimiento del idioma pero sin certificado acreditativo: entrevista personal del candidato con el Director Académico del Máster quien verificará su nivel en el uso y comprensión del idioma.

Para que conste a los efectos oportunos, en Valencia, a siete de mayo de dos mil veintiuno.

Fdo. Ernesto Fenollosa Forner

Secretario de la Comisión